



HOJA INFORMATIVA N° 75

Noviembre 2011

INTRODUCCION

Esta publicación pretende convertirse en una herramienta ágil y sencilla que facilite a los diversos integrantes del Sistema Educativo, la posibilidad de informarse acerca de la Legislación Educativa relevante en el ámbito provincial.

Este material tiene la periodicidad bimestral y permite mantener actualizado a todos aquellos usuarios que accedan a la búsqueda de información, referidas al marco legal.

En este número acercamos a nuestros lectores material referido a la normativa: Setiembre-October 2011.

Contactarse a través de:

- Página Web del Ministerio de Educación de la provincia:

www.educaciontuc.gov.ar

- Mail CENDIE: cendie@educaciontuc.gov.ar

Nuestra sede: Avda. Sarmiento y Junín
(4000) San Miguel de Tucumán
Tel: (0381)4219-764
Horarios: 8 a 13 hs y de 15 a 20 hs

MINISTRA DE EDUCACIÓN
Prof. SILVIA ROJKES DE TEMKIN

SECRETARÍA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
Prof. MARIA SILVIA OJEDA

DIRECTORA DE ASISTENCIA TÉCNICA PEDAGÓGICA
Prof. GRACIELA BEATRIZ ALDONATE

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA
JEFA DE DEPARTAMENTO
Prof. VILMA ROSA SÁNCHEZ



Selección y Elaboración:
Lic. MARIA INÉS CARRIZO DE SÁNCHEZ

LEGISLACION PROVINCIAL

ASCENSO EN EL EMPLEO

- **Tipo:**DE **Número:**03901/5 (MEd) **Fecha:**24/10/11
(En:B.O.N° 27.643 26/10/11 p.4372)

Resumen:Se sustituye con vigencia únicamente para el año 2011, artículo 2° del DE N° 5161/14(SE)-69 y sus modificatorias, por el siguiente:"Artículo 2°-La convocatoria para los Concursos previstos por las reglamentaciones de la Ley N° 3470 tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Octubre del año 2011 y la inscripción de aspirantes a ingresar en titularidad, interinatos y suplencias y todo otro concurso previsto para la cobertura de horas cátedras y/o cargos en los distintos servicios educativos correspondientes a los Niveles y Modalidades de educación de competencia de las Juntas de Clasificación creadas por LE N° 7584 modificatoria de la LE N° 3470,se efectuará entre el 27 de Octubre y el 15 de Noviembre- inclusive- del año 2011"

DESIGNACIONES

- **Tipo:**DE **Número:**00007/1 **Fecha:**29/10/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se nombra en el cargo de Ministro de Secretario del Despacho del Ministerio de Educación, a la Pedagoga Silvia Perla Rojkes de Temkin.

- **Tipo:**DE **Número:**00033/1 **Fecha:**29/10/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se designa en el cargo de Secretaria de Estado de Gestión Educativa, dependiente del Ministerio de Educación a la Prof. María Silvia Ojeda.

- **Tipo:**DE **Número:**00034/1 **Fecha:**29/10/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen: Se designa en el cargo de Secretario de Estado de Gestión Administrativa, dependiente del Ministerio de Educación al C.P.N. Eduardo Miguel Jairada.

- **Tipo:**DE **Número:**00087/1 **Fecha:**29/10/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se designa en el cargo de Subsecretario de Estado de Gestión Administrativa, dependiente del Ministerio de Educación al C.P.N. Humberto Alejandro D'Elia.

- **Tipo:**DE **Número:**00097/5 (MEd) **Fecha:**31/10/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se designa a partir del 31 de octubre de 2011, en el cargo de Directora de Educación Superior No Universitaria y Educación Artística, dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, cat. 24, Nivel Funcionario de Conducción a la Prof. Dolores Isabel Reynoso.

EDUCACION ESPECIAL

- **Tipo:**DE **Número:**03211/5 (MEd) **Fecha:**16/09/11
(En:B.O.N°27.628 04/10/11 p.4071)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación por RM N°43/5 (MEd) de fecha 10 de Febrero de 2011 por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, cargos docentes y administrativos para los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Especial, a partir del ciclo lectivo 2011.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

- **Tipo:**DE **Número:**03822/5 (MEd) **Fecha:**18/10/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°1324/5 (MEd) de fecha 27 de Setiembre de 2007, por la cual se dispone "ad referéndum" la creación de cargos docentes, administrativos y de horas cátedra, para el 3° ciclo de EGB Semipresencial, de Escuelas dependientes de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos y Educación No Formal, a partir del Período Lectivo 2006.

ENSEÑANZA SUPERIOR

- **Tipo:**DE **Número:**03110/5 (MEd) **Fecha:**12/09/11
(En:B.O.N°27.622 26/09/11 p.3971)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 1632/5 (MEd) de fecha 30 de

diciembre de 2008, por la cual se dispone "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la creación del Anexo del Conservatorio Provincial de Música en la ciudad de Monteros, con los cargos y horas cátedra que se detallan en la citada resolución, a partir del período lectivo 2009.

- **Tipo:**DE **Número:**03822/5(MEd) **Fecha:**18/10/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen: Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°1324/5(MEd) de fecha 27 de Setiembre de 2007, por la cual se dispone "ad referéndum" la creación de cargos docentes, administrativos y de horas cátedra, para el 3° ciclo de EGB Semipresencial, de Escuelas dependientes de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos y Educación No Formal, a partir del Período Lectivo 2006.

ESCUELAS

- **Tipo:**DE **Número:**03081/5(MEd) **Fecha:**08/09/11
(En: B.O.N° 27.620 22/09/11 p.3935)

Resumen: Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 170/5(MEd) de fecha 11/03/10, por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo y se autoriza el funcionamiento de la Escuela de Educación Primaria en el Barrio "San José Obrero", Departamento Famaillá, 2° categoría, zona con las secciones y horas detalladas en la misma, dependiente del Ministerio de Educación.

- **Tipo:**DE **Número:**03106/5(MEd) **Fecha:**12/09/11
(BON°27.620 22/09/11 P. 3935)

Resumen: Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 151/5(MEd) de fecha 04/03/08, por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo la Escuela de Nivel Inicial, EGB1 y 2 en el Barrio UTA, Departamento Tafí Viejo, 2° categoría, turno mañana y tarde, con los cargos, cursos, secciones y horas cátedra, a partir del Período Lectivo 2008.

- **Tipo:**DE **Número:**03107/5(MEd) **Fecha:**12/09/11
(En: B.O.N° 27.620 22/09/11 p.3935)

Resumen: Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°384/5(MEd) de fecha 19 de Abril de 2011, por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo la Escuela Nivel Inicial "República del Perú" (Núcleo) y su anexo, Escuela Nivel Inicial "Juan

Crisóstomo Méndez", Departamento Cruz Alta, con los cargos, cursos, secciones y horas cátedra, 2º categoría, turno mañana y tarde, a partir del Período Lectivo 2011.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03111/5 (MEd) **Fecha:**12/09/11
(En:B.O.Nº 27.622 26/09/11 p.3971)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 1264/5 (SGE) de fecha 28 de Mayo de 2010 y su ampliatoria N° 2442/5 (SGE) de fecha 29 de Octubre de 2010, por la cual se autoriza, "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, el funcionamiento provisorio del Anexo de la Escuela Técnica de La Cocha, Localidad Los Pizarros, Departamento La Cocha, que funcionará en el predio de la Escuela Mario Bravo, de 3º categoría, zona F, a partir del Período Lectivo 2010.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03131/5 (MEd) **Fecha:**14/09/11
(B.O.Nº27.623 27/09/11 p.3992)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 392/5 (MEd) de fecha 19 de Abril de 2011, por la cual se crea la Escuela de Nivel Inicial N° 223 Cabo 1º Méndez y su anexo Escuela de Nivel Inicial Domingo Faustino Sarmiento, a partir del Período Lectivo 2011.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03143/5 (MEd) **Fecha:**15/09/11
(B.O.Nº27.623 27/09/11 p.3990)

Resumen: Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 97/5 (MEd) de fecha 17 de Febrero de 2011 y su rectificatoria RM N°97/5 (MEd) de fecha 17 de Febrero de 2011 y su rectificatoria RM N° 162/5 (MEd) de fecha 9 de marzo de 2011, por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo la Nueva Escuela B° Lomas de Tafí- Sector D- Localidad Tafí Viejo, Niveles Inicial y primario, zona de ubicación "C", categoría 2º, turnos mañana y tarde, a partir del Período lectivo 2011.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03165/5 (MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.Nº27.624 28/09/11 P.4013)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 98/5 (MEd) de fecha 17 de Febrero de 2011 y su rectificatoria N° 158/5 (MEd) de fecha 09 de Marzo de 2011, por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo la Escuela Nueva "Barrio Crucero Belgrano", zona de ubicación "B", 2º Categoría, con la modalidad jornada simple, turno tarde, sita en la

ciudad de San Miguel de Tucumán, a partir del Período Lectivo 2011.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03166/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(B.O.N°27.624 28/09/11 P 4014)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 389/5 (MEd) de fecha 19 de Abril de 2011, por la cual se crea la Escuela Nivel Inicial "Fortunata García de García"(Núcleo) y su anexo Escuela de Nivel Inicial "Marta Alcira Salotti" Departamento Tafí Viejo, con los cargos, cursos, secciones y horas cátedra, 2° categoría, turno mañana y tarde, a partir del Período Lectivo 2011.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03167/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N° 27.624 28/09/11 p.4014)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 386/5(MEd) de fecha 19 de abril de 2011, por la cual se crea la Escuela Nivel Inicial "Nueva Barrio Crucero General Belgrano" Núcleo) y su anexo Escuela Nivel Inicial N° 247 "Dr. Pantaleón Fernández", Departamento Capital, con los cargos, cursos, secciones y horas cátedra, 3° categoría, turno mañana y tarde, a partir del Período Lectivo 2011.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03168/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N° 27.624 28/09/11 p.4014)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°396/5(MEd) de fecha 19 de abril de 2011, por la cual se crea la Escuela Nivel Inicial "Dr. Tiburcio Padilla"(Núcleo) y su anexo Escuela Nivel Inicial, "Ricardo Jaimes Freyre", Departamento Cruz Alta, con los cargos, cursos, secciones y horas cátedra, 3° categoría, turno mañana y tarde, a partir del Período lectivo 2011.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03171/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N°27.625 29/09/11 p.4026)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°393/5(MEd) de fecha 19 de abril de 2011, por la cual se crea la Escuela Nivel Inicial N° 110 "Gobernador Celedonio Gutierrez"(Núcleo) y su Anexo Escuela Nivel Inicial "Fray Manuel Pérez", Departamento Cruz Alta, con los cargos, cursos, secciones y horas cátedra, 2° categoría, turno mañana y tarde, a partir del período lectivo 2011.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03172/5 (MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N°27.625 29/09/11 p.4026)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación por RM N°385/5(MEd) de fecha 19 de abril de 2011, por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, a partir del período lectivo 2011, la Escuela de Nivel Inicial "Santiago Gallo" (Escuela Núcleo) y sus Anexos: Escuela de Nivel Inicial "Wenceslao Posse" (Anexo I) y Escuela de Nivel Inicial "Juan Bautista Bascary" (Anexo II)

➤ **Tipo:**DE **Número:**03174/5 (MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N° 27.625 29/09/11 p.4026)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación por RM N°387/5(MEd) de fecha 19 de abril de 2011, por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, a partir del Período Lectivo 2011, la Escuela Nivel Inicial "Niñez Tucumana" (Escuela Núcleo) y sus Anexos; Escuela de Nivel Inicial "Divino Niño Jesús" (Anexo I) y Escuela de Nivel Inicial "Federalismo Argentino" (Anexo II).

➤ **Tipo:**DE **Número:**03176/5 (MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N°27.625 29/09/11 p.4026)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°96/5(MEd) de fecha 17 de febrero de 2011, por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la Escuela Nueva B° Lomas de Tafí Sector B, en la Localidad de Tafí Viejo, con Nivel Inicial y Primaria, categoría 1°, zona de ubicación "C" turno mañana y tarde, con 2 salas de Nivel Inicial y 12 aulas según se detalla.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03180/5 (MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N° 27.626 30/09/11 p.4041)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°1208/5(MEd) de fecha 20 de diciembre de 2010, por la cual se autoriza "ad referéndum" del Poder Ejecutivo la creación y funcionamiento de la Escuela Especial de Trancas, zona "E", turnos mañana y tarde, a partir del Período Lectivo 2010.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03183/5 (MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N° 27.626 30/09/11 p.4041)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°132/5(MEd) de fecha 03 de

marzo de 2008, por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo la Escuela de Nivel Inicial y Educación Primaria en el B° Aeropuerto del Departamento de Cruz Alta, cargos, cursos, secciones y horas, 3° categoría y zona de ubicación "D", a partir del Período Lectivo 2008.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03186/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N°27.627 03/10/11 p.4057)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°395/5(MEd) de fecha 19 de abril de 2011, por la cual se crea la Escuela Nivel Inicial "General Lavalle", Departamento Famaillá, con los cargos, cursos, secciones y horas cátedra, 3° categoría con los cargos, cursos, secciones y horas cátedra, 3° categoría, turno mañana y tarde, a partir del Período lectivo 2011.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03193/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N°27.627 03/10/11 p.4057)

Resumen:Se convalida la RM N°149/5(MEd) de fecha 04 de marzo de 2011, por la cual se dispone "ad referéndum del Poder Ejecutivo la creación de la Escuela Técnica N° 2 de Tafí Viejo, de ubicación "B", 2° categoría, turnos mañana y tarde, ubicada en el Barrio Lomas de Tafí, Departamento Tafí Viejo, a partir del Período Lectivo 2011, con la oferta educativa de Ciclo Superior de Educación Secundaria con Modalidad Ciencias Naturales y Ciclo Superior de Especialidad Técnica en Tecnología de los Alimentos(a implementarse a partir del Período Lectivo 2012)

➤ **Tipo:**DE **Número:**03252/5(MEd) **Fecha:**20/09/11
(En:B.O.N° 27.629 05/10/11 p.4089)

Resumen:Se impone el nombre" Dr.Federico Luis Posse a la Escuela Especial Aguilares, del Departamento Río Chico, dependiente del Ministerio de Educación.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03562/5(MEd) **Fecha:**03/10/11
(En:B.O.N°27.640 21/10/11 p.4302)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°884/5(MEd) de fecha 15 de Agosto de 2011, por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo la Escuela de Nivel Inicial "Juan Benjamín Terán", 3° categoría, turno mañana y tarde, Departamento Cruz Alta, a partir del Período Lectivo 2011, con los cargos que en ella se detallan.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03563/5 (MEd) **Fecha:**03/10/11
(En:B.O.N° 27.640 21/10/11 p.4302)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 905/5(MEd) de fecha 17 de Agosto de 2011, por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la Escuela de Nivel Inicial N° 248 "Juan Luis Nougués", 3° categoría, turno mañana y tarde, Departamento capital, a partir del Período Lectivo 2011, con los cargos que en ella se detallan.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03564/5 (MEd) **Fecha:**03/10/11
(En:B.O.N°27.640 21/10/11 p.4301)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°640/5(MEd) de fecha 24 de Junio de 2011, por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo la Escuela de Nivel Inicial N°8 " Bartolomé Mitre"(Núcleo), de 2° categoría y sus anexos N° 44 "Provincia de Neuquén"; N° 265 "Policía Federal Argentina" y N° 331 "Rvdo Juan Urbano" turno mañana y tarde, Departamento Trancas, a partir del Período Lectivo 2011, con los cargos que en ella se detallan.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03565/5 (MEd) **Fecha:**03/10/11
(En:B.O.N°27.642 25/10/11 p.4351)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°883/5(MEd) de fecha 15 de Agosto de 2011, por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo la Escuela de Nivel Inicial N°252 "Manuel Arroyo y Pinedo", 3° categoría, turno mañana y tarde, Departamento Capital, a partir del Período Lectivo 2011, con los cargos que en ella se detallan.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03609/5 (MEd) **Fecha:**06/10/11
(En:B.O.N° 27.642 25/10/11 p.4351)

Resumen:Se impone el nombre "Salobreña" a la Escuela Avda. Presidente Perón, sito en Avda. Presidente Perón N° 400 de la Localidad de Yerba Buena, del ámbito del Ministerio de Educación.

ESCUELAS SECUNDARIAS

➤ **Tipo:**DE **Número:**03095/5 (MEd) **Fecha:** /09/11
(En:B.O.N°27.620 22/09/11 P.3935)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 313/5(MEd) de fecha 06/04/11, por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo

la Escuela Secundaria de Los Córdoba, Departamento Río Chico, turno mañana, como Anexo I de la Escuela Media de Santa Ana, Modalidad "Rural con Orientación en Agro y Ambiente" a partir del Período Lectivo 2010.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03105/5 (MEd) **Fecha:**12/09/11
(En:B.O.N°27.620 22/09/11 P.3935)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 948/5 MEd de fecha 06/11/09, por la cual se dispone "ad referéndum" del Poder Ejecutivo la creación de la "Escuela Secundaria de Villa Carmela"- 2° categoría- zona de ubicación "C", Modalidad "Economía y Gestión de las Organizaciones" turno mañana y tarde, sita en el Departamento de Tafí Viejo, del ámbito del Ministerio de Educación, a partir del Período Lectivo 2009.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03112/5 (MEd) **Fecha:**12/09/11
(En:B.O.N°27.622 26/09/11 p.3971)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°1048/5(MEd) de fecha 18 de Noviembre de 2010, por la cual se dispone "ad referéndum" del Poder Ejecutivo la creación de la Escuela Secundaria de Los Zazos, Departamento Tafí del Valle, a partir del Período Lectivo 2010, con Orientación en "Arte" según Resolución CFE N°84/09,3°categoría, turno Mañana, Zona H.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03141/5 (MEd) **Fecha:**15/09/11
(En: B.O.N°27.623 27/09/11 p.3992)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°103/5(MEd)de fecha 02 de Marzo de 2007,por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo la creación de la Escuela Media de Carancho Pozo, Departamento Leales, 3° categoría, turno tarde, a partir del Período Lectivo 2007,la que funcionará en la Escuela Estanislao Zeballos.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03142/5 (MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O. N°27.623 27/09/11 p.3992)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante Resolución N°1124/5 (SE) de fecha 23 de Mayo de 2005,por la cual se dispone "ad referéndum" del Poder Ejecutivo la creación de la Escuela Media de Los Gutiérrez y la creación de cargos y horas cátedra detallados en la misma y sus rectificatorias, RE N° 1895/5 (SE)de fecha 29 de Julio de 2005 y RE N° 600/5(SE)de fecha 23 de Marzo de 2006.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03158/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En: B.O.N° 27.623 27/09/11 p.3990)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 144/5(MEd) de fecha 05 de marzo de 2010, por la cual se dispone, "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la creación y funcionamiento de la Escuela Secundaria B° Policial, turno mañana y tarde, zona de ubicación A, 2° categoría, Modalidad Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, ubicada en el Departamento Tafí Viejo, con los cargos y horas cátedra que se detallan en la citada resolución, a partir del período lectivo 2010.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03159/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 161/5(MEd) de fecha 09 de Marzo de 2011, por la cual se dispone, "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la creación y funcionamiento de la Escuela Secundaria Gobernador Toribio de Luzuriaga, de 3° categoría, zona "F", turno tarde, Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones" en la Localidad de Lote de Agua Dulce, Departamento Leales, con los cargos y horas cátedra que se detallan, a partir del Período Lectivo 2010.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03164/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En: B.O.N° 27.624 28/09/11 p.4014)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 141/5(MEd) de fecha 04 de marzo de 2010, por la cual se dispone, "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la creación y funcionamiento de la Escuela Secundaria Zavaleta de 3° categoría, turno tarde, zona de Ubicación A, Modalidad Ciencias Naturales, sita en San Miguel de Tucumán, del ámbito del Ministerio de Educación, a partir del Período Lectivo 2010.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03170/5(MEd) **Fecha:**01/07/11
(En: B.O.N° 27.625 29/09/11 p.4026)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°290/5(MEd) de fecha 30 de marzo de 2011, por la cual se dispone, "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la creación y funcionamiento de la Escuela "Secundaria de Los Agudos", Departamento Simoca, como Anexo I de la Escuela Media de Aguilares, con los cargos, cursos, secciones y horas cátedra, Modalidad "Rural con Orientación Agro y Ambiente", 3° categoría, turno tarde, a partir del Período Lectivo 2011.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03173/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En: B.O.N° 27.625 29/09/11 p.4026)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 343/5(MEd) de fecha 14 de abril de 2008, por la cual se dispone, "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la creación y funcionamiento de la Escuela Secundaria Yerba Buena, de 3° categoría, zona "B" turno mañana con los Niveles EGB 3 y Polimodal, Modalidad Producción de Bienes y Servicios, a partir del ciclo 2008.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03175/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N° 27.625 29/09/11 p.4027)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 104/5(MEd) de fecha 23 de febrero de 2010 y su Anexo Unico, por la cual se dispone, "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la creación de la Escuela Secundaria "Rodolfo Manuel De La Colina"(Departamento Lules) de 3°categoría, zona "B", con los cargos, secciones y horas cátedra, contenidos en su Anexo Unico, con la Modalidad "Humanidades y Ciencias Sociales" a partir del Período Lectivo 2010, turno tarde.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03177/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N° 27.625 29/09/11 p.4026)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 827/5(MEd) de fecha 20 de setiembre de 2010, por la cual se dispone, "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, el funcionamiento provisorio de la Escuela Secundaria de Paloma como Anexo de la Escuela Secundaria de Graneros, Departamento Graneros, a partir del Período lectivo 2010, con la Modalidad Rural con Orientación en Agro y Ambiente con los cargos y horas cátedra que se detallan en la citada Resolución y las transferencias de cargos y horas de la Escuela N° 158 a la Escuela en creación todo ello a partir del año 2010.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03179/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N°27.625 29/09/11 p.4026)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°802/5(MEd)de fecha 10 de Setiembre de 2010, por la cual se crea, "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la Escuela Secundaria Los Arroyos con los cargos, cursos, secciones y horas cátedra que en ella se detallan, Departamento Juan Bautista Alberdi, turno mañana, Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones, a partir del Período Lectivo 2010.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03181/5(SGE) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N° 27.626 30/09/11 p.4041)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°1050/5(MEd)de fecha 18 de noviembre de 2010, por la cual se crea,"ad referéndum" del Poder Ejecutivo,la Escuela Secundaria "Nueva Trinidad" con los cargos, cursos, secciones y horas cátedra que en ella se detallan, como Anexo de la Escuela Media de Río Chico, Departamento Simoca, 3° categoría, turno tarde, Modalidad Rural con Orientación Agro y Ambiente, a partir del período lectivo 2010.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03182/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N° 27.626 30/09/11 p.4041)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°159/5(MEd)de fecha 09 de Marzo de 2011, por la cual se crea,"ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la Escuela Secundaria Los Aguirre,con los cargos, cursos, secciones y horas cátedra, la que funcionará en el local de la Escuela N° 254, 3° categoría, turno tarde, Modalidad Ciencias Naturales, a partir del Período Lectivo 2010.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03184/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N° 27.626 30/09/11 p.4041)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 680/5(MEd) de fecha 13 de agosto de 2009, por la cual se dispone "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la creación de la Escuela Secundaria Manuel Arroyo y Pinedo, ubicada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, turno tarde, zona de ubicación A, 3° categoría, Modalidad Ciencias Naturales(1 sección) y Economía y Gestión de las Organizaciones(2 secciones)con los cargos y horas cátedra que se detallan en la citada resolución,a partir del Período Lectivo 2009.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03185/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En: B.O.N° 27.627 03/10/11 p.4057)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°136/5(MEd) de fecha 03 de marzo de 2008, por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo ,la creación de la Escuela Secundaria B° Los Pinos, Departamento Yerba Buena, 1° categoría, turno mañana y tarde, Modalidad "Comunicación Arte y Diseño (2 secciones) y "Ciencias Naturales"(2 secciones),a partir del Período Lectivo 2008.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03187/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N° 27.627 03/10/11 p. 4057)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°1051/5(MEd) de fecha 11 de noviembre de 2010,por la cual se autoriza "ad referéndum" del Poder Ejecutivo,la creación y funcionamiento de la Escuela Secundaria de Los Quemados como Anexo de la Escuela Media de Santa Rosa de Leales, a partir del Período Lectivo 2010,con la Modalidad "Rural con Orientación en Agro y Ambiente".

➤ **Tipo:**DE **Número:**03188/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N° 27.627 03/10/11 p.4056)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°45/5(MEd) de fecha 11 de febrero de 2011, por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la Escuela Secundaria Dr. Marco Avellaneda, sita en la ciudad de San Miguel de Tucumán con los cargos y horas que se detallan en el artículo 1° de dicho instrumento, con orientación en "Economía y Administración" según Resolución CFE N° 84/09, zona "A", de 3° categoría, a partir del Período Lectivo 2010, turno tarde y el porcentaje de zona desfavorable.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03189/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N°27.627 03/10/11 p.4057)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 1049/5(MEd) de fecha 18 de noviembre de 2010, por la cual se dispone "ad referéndum" del Poder Ejecutivo,la creación y funcionamiento de la Escuela Secundaria de Campo Bello, Departamento Juan B. Alberdi, con Orientación en "Economía y Administración" con los cargos y horas cátedra que se detallan en el artículo 3° de dicha resolución y la transferencia de cargos y horas cátedra de la Escuela N° 196 a la citada escuela, a partir del Período Lectivo 2010.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03190/5(MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N°27.627 03/10/11 p.4057)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 1027/5(MEd) de fecha 09 de noviembre de 2010,por la cual se autoriza "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la creación y funcionamiento de la Escuela Secundaria "General Arenales",sito en la Localidad de Colombres, Departamento Cruz Alta, Modalidad Ciencias Naturales con los cargos y horas cátedra que se detallan en el artículo 4° de dicha resolución y la

transferencia de cargos y horas cátedra de la Escuela General A. Alvarez de Arenales, a la citada escuela, a partir del Período Lectivo 2010.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03191/5 (MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N°27.627 03/10/11 p.4057)

Resumen:Se convalida la RM N°676/5(MEd) de fecha 13 de Agosto de 2009, por la cual se dispone "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la creación y funcionamiento a partir del Período Lectivo 2009, de la Escuela Secundaria de La Ciudadela, de 2° categoría, zona "A", turno tarde, la que funcionará como Unidad Pedagógica EGB III y Polimodal, en la Escuela N° 259 Gral Manuel Belgrano.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03192/5 (MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N° 27.627 03/10/11 p.4056)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°31/5(MEd) de fecha 04 de febrero de 2011, por la cual se dispone "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la creación y funcionamiento de la Escuela Secundaria "Capitán de los Andes" con la Modalidad en "Ciencias Naturales" con los cargos y horas cátedra que se detallan en dicha resolución y la transferencia de cargos y horas cátedra a la citada escuela, a partir del Período Lectivo 2010.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03158/5 (MEd) **Fecha:**15/09/11
(En: B.O.N° 27.623 27/09/11 p.3990)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 144/5(MEd) de fecha 05 de marzo de 2010, por la cual se dispone, "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la creación y funcionamiento de la Escuela Secundaria B° Policial, turno mañana y tarde, zona de ubicación A, 2° categoría, Modalidad Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, ubicada en el Departamento Tafí Viejo, con los cargos y horas cátedra que se detallan en la citada resolución, a partir del período lectivo 2010.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03205/5 (MEd) **Fecha:**16/10/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°593/5(MEd) de fecha 15 de Julio de 2010, por la que se autoriza "ad referéndum" del Poder Ejecutivo la creación de 12 horas cátedra por cambio de

Plan de Estudios para el 1° Año del Ciclo Básico, en la Escuela Técnica N°1 de Lules, a partir del Período Lectivo 2009.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03282/5(MEd) **Fecha:**20/09/11
(En:B.O.N° 27.631 07/10/11 p.4124)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N°702/5(MEd) de fecha 24 de Agosto de 2009, por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la Escuela Secundaria de Niogasta, dependiente del Ministerio de Educación, sito en el Departamento Simoca, 3° categoría, turno tarde, con la Modalidad "Ciencias Naturales", con funcionamiento en las instalaciones de la Escuela N° 41 "Roque Raúl Aragón" con las creaciones, movimientos de cargos y horas cátedra, a partir del Período Lectivo 2009.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03283/5(MEd) **Fecha:**20/09/11
(En:B.O.N°27.631 07/10/11 p.4124)

Resumen:Se convalida lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante RM N° 131/5(MEd) y N° 318/5(MEd) de fechas 29 de febrero y 09 de Abril de 2008 por la cual se crea "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la Escuela Secundaria de Alta Gracia, Departamento Burruyacu, dependiente del Ministerio de Educación, 3° categoría, turno tarde, con los cargos, secciones, cursos y horas cátedra con la Modalidad "Humanidad y Ciencias Sociales", a partir del Período Lectivo 2008.

➤ **Tipo:**DE **Número:**03745/5(MEd) **Fecha:**12/10/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se dispone la creación de la Escuela Secundaria "El Salvador" Departamento Capital, con la Modalidad Ciencias Naturales, Humanidades y Ciencias Sociales, zona de ubicación "C", turnos mañana y tarde y se autoriza su funcionamiento, a partir del Período Lectivo 2011, con los cursos y secciones detallados a continuación.

ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL

➤ **Tipo:**LE **Número:**08450 **Fecha:**17/10/11
(En:B.O.N°27.638, 19/10/11 p.4220)

Resumen:La atención y despacho de los asuntos administrativos de la Provincia estarán a cargo de los siguientes Ministerios:1- De Coordinación 2-De Gobierno y Justicia 3- De Economía 4- De Desarrollo Productivo 5- De

Salud Pública 6- De Seguridad Ciudadana 7- De Educación
8- De Interior 9- De Desarrollo Social

JUBILACION

- **Tipo:**RE **Número:**01424/5 (SGE) **Fecha:**14/09/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se aceptan las renunciaciones del personal docente, a los cargos que más abajo se detallan, disponiendo que el Cese en el Servicio y las bajas en los haberes se producirá el último día del mes anterior al previsto por el Anses para el inicio del pago del beneficio jubilatorio.

- **Tipo:**RE **Número:**01468/5 (SGE) **Fecha:**18/10/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se aceptan las renunciaciones del personal docente, a los cargos que más abajo se detallan, disponiendo que el Cese en el Servicio y las bajas en los haberes se producirá el último día del mes anterior al previsto por el Anses para el inicio del pago del beneficio jubilatorio.

- **Tipo:**RE **Número:**01475/5 (SGE) **Fecha:**20/10/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se aceptan las renunciaciones del personal docente, a los cargos que se detallan, disponiendo que el Cese en el Servicio y las bajas en los haberes se producirá el último día del mes anterior al previsto por el ANSES para el inicio del pago del beneficio jubilatorio.

MAESTROS DE PRIMARIA

- **Tipo:**RE **Número:**01398/5 (SGE) **Fecha:**07/09/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se aprueba el Padrón Definitivo por Circuitos de Maestros Especiales con cargo titular de Religión Francés, Tecnología, Educación Plástica, Educación Musical, Educación Física para Interinatos y Suplencias 2011, Convocatoria 2010, confeccionado por Junta de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, dependiente de este Organismo.

PERSONAL ADMINISTRACION PUBLICA

- **Tipo:**DE **Número:**03125/5 (MEd) **Fecha:**14/09/11
(En:B.O.N° 27.621 23/09/11 p.3951)

Resumen:Se deja establecido que lo dispuesto respecto de las designaciones del personal que se detalla en el Anexo Único del presente decreto será con una remuneración equivalente a la categoría 15 del Personal de la Administración Pública Provincial y no con la que se refiere en los respectivos instrumentos legales.Se adjunta Anexo.

- **Tipo:**DE **Número:**03126/5 (MEd) **Fecha:**14/09/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se deja establecido que lo dispuesto respecto de las designaciones del personal que se detalla en el Anexo Único del presente decreto será con una remuneración equivalente a la categoría 15 del Personal de la Administración Pública Provincial y no con la que se refiere en los respectivos instrumentos legales.

- **Tipo:**DE **Número:**03161/5 (MEd) **Fecha:**15/09/11
(En:B.O.N° 27.623 27/09/11 p.3990)

Resumen:Se deja establecido que lo dispuesto respecto de las designaciones del personal que se detalla en el Anexo Único del presente decreto será con una remuneración equivalente a la categoría 15 del Personal de la Administración Pública Provincial y no con la que se refiere en los respectivos instrumentos legales.

RENUNCIAS

- **Tipo:**DE **Número:**00096/5 (MEd) **Fecha:**31/10/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se acepta, a partir del 31 de octubre de 2011 la renuncia presentada al cargo de Directora de Educación Superior No Universitaria y Educación Artística , dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Educativa del Ministerio de Educación por la Prof.María Aurora Sosa Reto.

- **Tipo:**DE **Número:**03964/1 **Fecha:**25/10/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se acepta la renuncia presentada al cargo de Ministro Secretario del Despacho del Ministerio de

Educación, por la Prof. Silvia perla Rojkés de Temkin, a partir del 26/10/11, dándoseles las gracias por los servicios prestados en interés del Estado Provincial.

➤ **Tipo:**DE **Número:**04041/1 **Fecha:**28/10/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se acepta la renuncia presentada al cargo de Subsecretario de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, por el C.P.N. Humberto Alejandro D'Elia, a partir del 28 de Octubre de 2011.

➤ **Tipo:**DE **Número:**04042/1 **Fecha:**28/10/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se acepta la renuncia presentada al cargo de Secretaria de Estado de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, por la Prof. María Silvia Ojeda, a partir del 28 de Octubre de 2011.

➤ **Tipo:**DE **Número:**04043/1 **Fecha:**28/10/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se acepta la renuncia presentada al cargo de Secretario de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, por el C.P.N. Eduardo Miguel Jairala, a partir del 28 de Octubre de 2011.